

**PLAN DE CALIDAD DEL PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO - VERSIÓN 4,0**

No.	ACTIVIDAD A CONTROLAR	MÉTODO DE CONTROL	VARIABLES A CONTROLAR	REQUISITOS	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE CONTROL	REGISTRO	ACCIONES DE CORRECCIÓN
1	Elaborar y hacer seguimiento al PAE.	Procedimiento para la elaboración, del Plan Anual de Estudios PAE.	Completo: Que contenga objetivo, lineamientos dados por el PPS Macro para PPS Micro, cuadro de los informes obligatorios a realizar por el proceso prestación de Servicio Macro (contenga: nombre, responsable y Fecha de entrega).	Que el PAE cumpla con las variables a controlar.	Contralor Auxiliar	Cada vez que se apruebe un PAE.	Acta de Comité Operativo y/o Directivo.	Devolver a Director de Economía y Finanzas Distritales para realizar los ajustes correspondientes. *
2	Elaborar el plan de trabajo detallado por cada producto.	Procedimiento específico para cada producto	Estructurado: Que contenga: justificación (aplica únicamente para informes estructurales y Sectoriales), objetivos, alcance, metodología y cronograma de actividades. Coherente: Que los objetivos estén armonizados con los temas a tratar en los informes a realizar.	Que el Plan de Trabajo detallado cumpla con las variables a controlar.	Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y Subdirector de Fiscalización Transversal Gestión Pública ambiental	Cada de vez que se planea un informe	Memorando	Devolver a Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y Subdirector de Fiscalización Transversal Gestión Pública ambiental, para realizar los ajustes correspondientes. *
3	Elaborar y Comunicar Informe Final.	Procedimiento específico para elaborar cada uno de los informes.	<b>De Presentación:</b> Que se cumplan los requisitos para la presentación del Informe. <b>Completo:</b> Que se desarrollen los objetivos y los temas a tratar propuestos en el Plan de Trabajo Detallado. Que contenga las conclusiones respectivas. <b>Coherente:</b> ue el desarrollo sea articulado y sus conclusiones estén sustentadas en la evaluación o estudio realizado. <b>Soportado :</b> Que las conclusiones estén fundamentadas y documentadas.	Cumplimiento de los criterios de aceptación o rechazo incluidos en la Caracterización del Producto.	Director y Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y Subdirector de Fiscalización Transversal Gestión Pública ambiental	Cada vez que culmina el proceso de evaluación o estudio.	Planilla de seguimiento y/o Actas de mesas de trabajo, informe final, memorandos de aprobación y oficios con firmas de recibido del sujeto de control (si es el caso) y de los concejales.	Aplicar el Procedimiento para el Control del Producto no Conforme. *

**PLAN DE CALIDAD DEL PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO - VERSIÓN 4,0**

No.	ACTIVIDAD A CONTROLAR	MÉTODO DE CONTROL	VARIABLES A CONTROLAR	REQUISITOS	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE CONTROL	REGISTRO	ACCIONES DE CORRECCIÓN
4	Elaborar el esquema de pronunciamiento.	Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos	<p>Estructurado: Que contenga: objetivos y metodología.</p> <p>Coherente: Que los objetivos estén armonizados con los temas a tratar en el pronunciamiento a realizar.</p>	Que el esquema del pronunciamiento cumpla con las variables a controlar.	Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y Subdirector de Fiscalización Transversal Gestión Pública ambiental	Cada vez que se planea un pronunciamiento.	Memorando	Devolver a Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y Subdirector de Fiscalización Transversal Gestión Pública ambiental, para realizar los ajustes correspondientes. **
5	Elaborar y presentar pronunciamiento.	Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos	<p><b>Completo:</b> Que se desarrollen los objetivos y los temas a tratar propuestos en el esquema del pronunciamiento. Que contenga las conclusiones respectivas.</p> <p><b>Coherente :</b> Que el desarrollo sea articulado y sus conclusiones estén sustentadas en la evaluación o estudio realizado.</p> <p><b>Soportado :</b> Que las conclusiones estén fundamentadas y documentadas.</p>	Cumplimiento de los criterios de aceptación o rechazo incluidos en la Caracterización del Producto.	Director y Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y Subdirector de Fiscalización Transversal Gestión Pública ambiental	Cada vez que culmina el proceso de evaluación o estudio.	Planilla de seguimiento y/o Actas de mesas de trabajo, pronunciamiento, memorandos de aprobación, y oficios con firmas de recibido del sujeto de control (si es el caso) y de los concejales.	Aplicar el Procedimiento para el Control del Producto no Conforme. **

\* Aplica a informes obligatorios, sectoriales y estructurales. No aplica para pronunciamientos

\*\* Aplica solo a pronunciamientos

**Revisado por:**  
Director Técnico  
Dirección de Economía y Finanzas Distritales

**Aprobado por:**  
Director Técnico  
Dirección de Planeación